

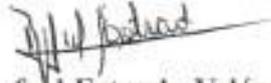
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA VIVIENDAS VICOLINCI S.A., CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de octubre de dos mil catorce, a las 19h30, en el Edificio Administrativo del Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Ciudadela IETEL, solares 7-10 Manzana 28, se lleva a efecto la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VIVIENDAS VICOLINCI S.A., en virtud de la convocatoria realizada por la prensa, la misma que consta publicada en el Diario El Telégrafo, del día domingo 28 de septiembre de 2014, cuyo texto es el siguiente: "SEGUNDA CONVOCATORIA JUNTA DE ACCIONISTAS VIVIENDAS VICOLINCI S.A" Convócase a los Accionistas y a los Ingenieros: Juan Ramirez Ponce y Gustavo Silva Minetto, Comisarios de la Compañía Viviendas Vicolinci S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, que tendrá lugar el día 14 de octubre del 2014, a las 18h30 en el Edificio Administrativo del Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas, ubicado en la Av. Fco. de Orellana e Intersección 1er. Paseo, Cda. IETEL. El Orden de los puntos a tratarse en dicha Junta es el siguiente: 1) Informe de Gerencia, ejercicio 2013. 2) Informe de Comisarios. 3) Informes de Auditorías Técnica y Contable. 4) Conocimiento y Resolución sobre el Balance de la Compañía, ejercicio 2013. 5) Decisión sobre el área de reserva (sector 6), y alternativas para liquidación de la Compañía Vicolinci S.A. 6) Resolución sobre utilidades del proyecto. 7) Designación de los Vocales Principales y Suplentes al Directorio y designación de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. 8) Designación del Presidente de la Compañía. Se deja constancia que para la primera convocatoria realizada el 18 de septiembre del presente año, con el mismo orden del día, ésta no se pudo instalar por no completarse el quórum requerido para el efecto. El Presidente la Compañía Ing. Rafael Estrada Velásquez, solicita al Gerente, Sr. Ing. Alfredo Elizalde Pulley, quien actúa como Secretario, elabore la lista de asistentes con que se instala la Junta, la misma que se adjunta y que forma parte de este instrumento. Secretaria informa que al momento de instalarse la Junta están presentes 1'250 773 acciones que representa el 12,51% del capital social de la Compañía. Se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria, que se refiere al **Informe de Gerencia, ejercicio 2013**. El Gerente procede a dar lectura a su informe y realiza una explicación detallada sobre los diferentes temas tratados y absuelve varias consultas planteadas por algunos accionistas sobre el perjuicio causado a la empresa mediante el robo sistemático de cheques; sobre la conclusión de las obras en la zona adjudicada y las medidas a tomar sobre aquellos socios que aun no perfeccionan sus escrituras por el contratiempo que generan al proceso de liquidación que debe seguir la compañía. El Presidente considera que el informe ha sido analizado ampliamente y pone el mismo a consideración de la Junta, no habiendo observación alguna de parte de los asistentes. La Junta solicitó a la Administración dentro de este punto, que con el saldo del monto aprobado para ejecución de obras en la Junta anterior, para la ejecución de obras, se concluyan los rubros analizados como prioritarios y que se continúe con las acciones legales correspondientes, contra los responsables del



perjuicio ocasionado a la Compañía. Estas resoluciones se toman con el 14.62% del paquete accionario. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al **Informe de Comisarios**. El Ing. Juan Ramírez Ponce -Comisario Principal de Vicolinci S.A.- procede a leer el Informe, luego de lo cual el Presidente pone a consideración de la Junta dicho Informe, ésta delibera y lo da por conocido con el 14.53% del paquete accionario. Se pasa a conocer el tercer punto de la convocatoria, que se refiere al **Informe de las Auditorías Técnica y Contable**. Se procedió a dar lectura a los informes de las respectivas Auditorías, Técnica y Contable, luego de lo cual el Presidente pone a consideración de la Junta los Informes presentados. La Junta los da por conocidos, con el 13.67% del paquete accionario. Se pasa a tratar el cuarto punto de la convocatoria, referente a **Conocimiento y resolución sobre el Balance de la Compañía, ejercicio 2013**. Luego de las explicaciones dadas por el Gerente y el Auditor Contable C.P.A. Anibal Vinueza, respecto al Balance y los Estados Financieros de la Compañía, y puesto a consideración por parte de la Presidencia, la Junta resuelve aprobar con el 13.67% del paquete accionario, el Balance y los Estados Financieros de la Compañía Viviendas Vicolinci S.A., cortado al 31 de Diciembre de 2013. Se pasa a conocer el quinto punto de la convocatoria, que se refiere a la **Decisión sobre el Área de Reserva (sector 6), y alternativas para la liquidación de la Compañía Vicolinci S.A.** Luego de la explicación dada por el Gerente respecto a la factibilidad del desarrollo urbanístico del Área de Reserva y de la intervención de varios accionistas sobre el particular, la Junta resolvió con el 13,56% del paquete accionario, que el Directorio y la Administración, preparen un informe detallado sobre los diferentes ámbitos analizados en la Junta, respecto a las alternativas para el desarrollo del Sector 6 o Área de Reserva, esto es, negociar su venta con o sin infraestructura urbanística. El informe correspondiente deberá ser presentado a una nueva Junta, que deberá ser convocada para tal fin, en un plazo de 90 días. El informe debe considerar el diseño urbanístico, presupuestos y financiamiento del proyecto de urbanización. La propuesta para el desarrollo del sector 6, deberá analizar los aspectos legales requeridos para su ejecución, a través de una persona jurídica independiente a la de Vicolinci S.A. Se autorizó contratar la asesoría que se estime necesaria, para cumplir con lo solicitado. También deberá presentarse a conocimiento de esta Junta, el Balance de Vicolinci a diciembre/31/2014. En lo que respecta a las alternativas para la liquidación de la Compañía, se autorizó a la Administración, agilizar los trámites que sean necesarios, para entrar al proceso de liquidación de la Compañía Viviendas Vicolinci S.A. Se pasa a tratar el sexto punto de la convocatoria, que se refiere a la **Resolución sobre utilidades del proyecto**. La Junta resuelve con el 13.37% del paquete accionario, diferir este punto, hasta que se conozca el informe solicitado y se tome una decisión sobre la factibilidad del desarrollo del Sector 6 o Área de Reserva. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día que se refiere a la **Designación de los Vocales Principales y Suplentes al Directorio y a la designación de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía**. La Junta delibera y resuelve prorrogar las funciones de los actuales miembros, hasta que se tome una decisión sobre el desarrollo del Área de Reserva y se conforme la nueva estructura administrativa del proyecto. Esta resolución se aprueba con la votación favorable del 13.18% del paquete accionario. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día, que se refiere a la **Designación del Presidente de la Compañía**. Puesto a consideración este punto, la Junta

resuelve favorablemente con el 13.18% del paquete accionario de la compañía, prorrogar las funciones del Presidente con los mismos considerandos señalados en el punto anterior. No habiendo otro punto que tratar, siendo las 22h05, se concede un receso de 30 minutos y se redacta el acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada con el 13,18 % del paquete accionario.



Ing. Rafael Estrada Velásquez
Presidente Vicolinci



Ing. Alfredo Elizalde Pulley
Gerente-Secretario

